



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 31 MAR 2014

Expte. N° 23.112/13

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, para el DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL, dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Rectoral N° 0878-13 se convocó a inscripción de interesados para dicha cobertura en el marco de lo previsto en la Resolución CS N° 171/11, habilitándose la sustanciación del concurso por Resolución Rectoral N° 008-14 para el único postulante inscripto Sr. Sebastián Federico VILLALBA.

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la resolución CS-N° 230/08 y modificatorias del REGLAMENTO PARA INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE a fs. 113/116 obra el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la citada convocatoria, el cual aconseja la designación del Sr. Sebastián Federico VILLALBA.

QUE el Sr. VILLALBA optó por su designación en otro cargo concursado.

Por ello,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7 del DEPARTAMENTO DE PAGOS de la DIRECCIÓN de TESORERÍA GENERAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, por el cual aconsejan la designación del Sr. Sebastián Federico VILLALBA, quien optó por su designación en otro cargo concursado.

ARTICULO 2°.- Declarar vacante el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 7 del DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL, dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los Miembros del Jurado, APUNSa. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

DR. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0218-14